

El sábado, 2 de mayo, se conmemora el Día Mundial Contra el Acoso Escolar, un grave problema que afecta a millones de escolares en todo el mundo y que causa al menos 200 muertes en forma directa cada año

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz aprueba una declaración institucional con motivo del Día Mundial Contra el Acoso Escolar y se muestra contrario de la regularización masiva de inmigrantes aprobada por el Gobierno de España

Torrejón de Ardoz, 29 de abril de 2026.

- En esta moción, iniciativa de la Federación y Asociación de Madres y Padres de Alumnos de Torrejón de Ardoz (FAMPA), se han acordado los siguientes puntos: apoyar la implantación de programas educativos que fomenten la convivencia, la tolerancia y el respeto, así como la formación del personal docente y el respaldo a las familias en la lucha contra el acoso escolar
- Manifestar el rechazo absoluto por parte de toda la corporación municipal a cualquier forma de violencia en las aulas y hacer un llamamiento a toda la sociedad para que se implique en la erradicación de esta lacra. No se puede permitir que nuestros escolares sufran en silencio ni que sus derechos sean vulnerados. La educación debe ser un espacio seguro para todos y todas. El compromiso contra el bullying debe ser firme, inmediato y colectivo
- En Torrejón de Ardoz, no hay lugar para la violencia en nuestras aulas, declarando el compromiso institucional para una “Ciudad libre de Acoso Escolar”
- El ciberacoso, el bloqueo social, el hostigamiento, la manipulación, las coacciones, la intimidación, las agresiones y las amenazas son formas de violencia que sufren nuestros escolares y que, a largo plazo, afectan gravemente su salud mental, su desarrollo personal y su rendimiento académico. Es evidente que, si el alumnado no se encuentra en un entorno seguro, su aprendizaje se ve seriamente perjudicado, lo que también influye en el índice de absentismo escolar.
- Por otro lado, el pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, se ha pronunciado mayoritariamente en contra de la regularización masiva de inmigrantes aprobada

por el Gobierno de España. La propuesta ha sido aprobada con los votos a favor del grupo de concejales del Partido Popular, siendo rechazada por el PSOE y el Grupo Mixto.

- En la moción aprobada se remarca que “el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz manifiesta su rechazo a la política migratoria del Gobierno de España y reprueba su gestión por no hacer uso óptimo de los recursos y plazas de acogida de titularidad estatal en la ciudad, trasladando la presión asistencial al Ayuntamiento y a las entidades sociales, a pesar de tratarse de competencias propias de la Administración General del Estado”
- En la moción se recoge que esta medida del Gobierno de España “responde a una operación política concebida sin datos, sin planificación, sin coordinación, sin previsión, sin los recursos suficientes y sin respeto alguno a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos”. Recientemente el Tribunal Supremo ha admitido a trámite el recurso de la Comunidad de Madrid contra el Real Decreto de regularización de inmigrantes, ya que “afecta gravemente a la prestación de los servicios públicos madrileños sin articular mecanismos de financiación y de provisión de medios”.